



129.544

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" CAMION DE JUGUETE, VOLQUETE Y MEZCLADOR DE CEMENTO POR
ARRASTRE "

o-o-o-o-o-o

Solicitante: RICO, S. A., entidad española, domiciliada en
IBI (Alicante).

-o-o-o-o-



27 ABR.

Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad por un "Camión de juguete, volquete y mezclador de cemento por arrastre", cuyas características de novedad le confieren

5. la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

- Comprende el juguete que se describe, dos conjuntos de los cuales, uno está constituido por el equivalente
10. al chasis de los camiones reales, y el otro está constituido por un bastidor montado sobre el conjunto anterior con capacidad de giro tipo volquete, accionado a mano, a cuyo efecto se vinculan por medios adecuados en la parte posterior del camión, y presenta dos mandos diametralmente opuestos
 15. en la parte delantera del segundo subconjunto, sobre los que, impartir el basculamiento.

- Este basculamiento está comprendido entre dos posiciones extremas, correspondientes al apoyo contra el chasis y a una inclinación desviada de la posición anterior,
20. limitada por un tope vinculado al chasis basculante y dotado de una solapa que es la que actúa realmente de tope, contra el chasis, para lo cual, éste, presenta una ventana en la parte posterior por la que asoma hacia abajo el citado tope.

25. Este segundo subconjunto, recibe un depósito que constituye el mezclador de cemento y que va colocado en posición totalmente similar a los mezcladores utilizados en las obras de cierta envergadura.

- Para ello, contra la cara exterior del fondo de
30. la cuba de mezclado, presenta un muñón que actúa de eje de



apoyo y giro, contra un elemento laminar dotado a este efecto de un orificio de paso a dicho muñón, mientras que por el otro extremo, por el que presenta la boca de carga y descarga, apoya el propio cuerpo del depósito contra un peque-

5. ño mamparo solidario del soporte y dotado de un orificio elíptico, por el que pasa el depósito en su zona de apoyo.

Contra el citado mamparo, apoya una pequeña tolva de carga del depósito, por lo cual la boca de salida de la tolva, termina en la boca de carga y descarga del depósito.

10. Para conducir la salida de la argamasa, va dotado de una rampa, vinculada con capacidad de articulación contra dos orejas fijas a la cara posterior del mamparo, limitando las posiciones extremas de esta articulación, por unos tetoncillos vinculados a la culata de la rampa, con apoyo a una muesca adecuada en el soporte contra el
15. que apoya la rampa, para la posición de transporte, y a un orificio en el citado soporte para la posición de descarga, con inclinaciones intermedias que se fijan por la propia presión producida, por la elasticidad de los materiales
20. utilizados.

- En cuanto a la segunda función señalada en el enunciado, es decir, la de mezclador de cemento por arrastre, se obtiene por medio de un piñón solidario al eje delantero del camión y una corona dentada periférica al depósito de mezclado, transmitiéndose el movimiento del primero
25. al segundo, por un eje dotado en sus extremos de los correspondientes medios de engrane, que es permanente contra el piñón del eje delantero y potestativa contra la corona del depósito según se lleva el bastidor que lo soporta a la
30. posición más baja, momento en el cual engranan o se eleva en



forma de volquete, momento en el cual se independizan.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, y se hace constar de manera expresa que el mismo carece de carácter 2. privativo en sus detalles, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La Figura 1ª representa una alzada lateral del camión semiseccionado.

10. La Figura 2ª representa una vista inferior del camión.

Como se ha anticipado consta de un primer subconjunto constituido por un chasis 1, Figuras 1ª y 2ª, con su correspondiente cabina 2, Figura 1ª y contra el que montan las ruedas delanteras 3, Figuras 1ª y 2ª, y juego de ruedas 15. traseras 4.

El segundo subconjunto lo constituye el bastidor 5 dotado de un mamparo trasero 6, Figura 1ª, prolongado hacia abajo por unas orejas 7, Figuras 1ª y 2ª, que por medio de un eje 8, Figura 1ª, imparte la condición de volquete, que se acciona por los mangos 9, Figuras 1ª y 2ª. 20.

El tanque o depósito 10, Figura 1ª, apoya por el tetón 11, Figura 1ª, contra la chapa 12, fija a la parte delantera 13 del bastidor volquete y recibe por la tolva 14 la carga de la mezcla de argamasa.

25. Contra el citado mamparo 6, apoyan las orejas 15, Figuras 1ª y 2ª, contra los que goza de la condición de articulación la rampa 16, contra los ejecillos 17, pudiendo alcanzar la posición 18, Figura 1ª, que se indica en línea de trazos y quedando limitadas estas dos posiciones 30. señaladas, por medio de los tetoncillos 19, Figuras 1ª y 2ª,



que se alojan en la muesca del borde de la oreja y el orificio 20, Figura 1ª, a este efecto determinado sobre la chapa de la oreja.

5. La condición de mezclador ya descrita, la determina la corona 21, Figuras 1ª y 2ª, que recibe el impulso alcanzado por el arrastre del camión en virtud de la presencia del piñón 22 fijo al eje delantero 23 por medio del árbol 25, rematado en sus extremos por el piñón 24 y la corona dentada 26.

10. La solapa 27, Figura 2ª, asoma por la ventana 28 del chasis para actuar de tope del basculamiento del soporte volquete.

Dispone de otros elementos tal que las aletas 29, para las ruedas traseras, etc.

15. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevar éste a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender a otros países la presente demanda de registro al amparo, incluso, de los Convenios Internacionales, así como a perfeccionar la presente Invención soliditando en su caso los adecuados registros para cubrir tales perfeccionamientos.

N O T A

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CAMION DE JUGUETE, VOLQUETE Y MEZCLADOR DE CEMENTO POR ARRASTRE", según las características esenciales de las siguientes:

30. R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Camión de juguete, volquete y mezclador de



27

- cemento por arrastre, caracterizado porque consta de dos subconjuntos de los cuales uno constituye el chasis contra el que se acopla el segundo con capacidad de volquete, mediante la vinculación articulada, a este efecto determinada en la parte posterior de uno y otro subconjunto y que se acciona a mano actuando contra unos mandos colocados a uno y otro lado de la parte delantera del soporte volquete, que presenta su inclinación limitada por medio de una placa fija a la cara inferior del soporte volquete y que atraviesa una ventana del chasis, contra cuyo borde topa por un plegamiento a este efecto determinado y porque el depósito mezclador se apoya, con capacidad de giro contra el soporte volquete por medio de un tetón, exterior a su fondo, que atraviesa un orificio de un elemento laminar del cabezal del soporte y por el otra extremo el tanque apoya contra el paso adecuado en un mamparo incorporado en la parte posterior del bastidor, que sirve también de apoyo a la tolva de carga y a dos orejas contra las que articula una rampa de descarga, accionable entre dos posiciones extremas, vinculadas a las de unos tetoncillos que se alojan contra una muesca en el borde de las orejas y unos orificios en el cuerpo de las mismas, ventajosamente producidos.
5. da en la parte posterior de uno y otro subconjunto y que se acciona a mano actuando contra unos mandos colocados a uno y otro lado de la parte delantera del soporte volquete, que presenta su inclinación limitada por medio de una placa fija a la cara inferior del soporte volquete y que atraviesa una ventana del chasis, contra cuyo borde topa por un plegamiento a este efecto determinado y porque el depósito mezclador se apoya, con capacidad de giro contra el soporte volquete por medio de un tetón, exterior a su fondo, que atraviesa un orificio de un elemento laminar del cabezal del soporte y por el otra extremo el tanque apoya contra el paso adecuado en un mamparo incorporado en la parte posterior del bastidor, que sirve también de apoyo a la tolva de carga y a dos orejas contra las que articula una rampa de descarga, accionable entre dos posiciones extremas, vinculadas a las de unos tetoncillos que se alojan contra una muesca en el borde de las orejas y unos orificios en el cuerpo de las mismas, ventajosamente producidos.
10. viesa una ventana del chasis, contra cuyo borde topa por un plegamiento a este efecto determinado y porque el depósito mezclador se apoya, con capacidad de giro contra el soporte volquete por medio de un tetón, exterior a su fondo, que atraviesa un orificio de un elemento laminar del cabezal del soporte y por el otra extremo el tanque apoya contra el paso adecuado en un mamparo incorporado en la parte posterior del bastidor, que sirve también de apoyo a la tolva de carga y a dos orejas contra las que articula una rampa de descarga, accionable entre dos posiciones extremas, vinculadas a las de unos tetoncillos que se alojan contra una muesca en el borde de las orejas y unos orificios en el cuerpo de las mismas, ventajosamente producidos.
15. del soporte y por el otra extremo el tanque apoya contra el paso adecuado en un mamparo incorporado en la parte posterior del bastidor, que sirve también de apoyo a la tolva de carga y a dos orejas contra las que articula una rampa de descarga, accionable entre dos posiciones extremas, vinculadas a las de unos tetoncillos que se alojan contra una muesca en el borde de las orejas y unos orificios en el cuerpo de las mismas, ventajosamente producidos.
20. culadas a las de unos tetoncillos que se alojan contra una muesca en el borde de las orejas y unos orificios en el cuerpo de las mismas, ventajosamente producidos.

2ª.- Camión de juguete, volquete y mezclador de cemento por arrastre, caracterizado porque el tanque mezclador según reivindicación primera, presenta en su vientre una corona dentada, que engrana contra otra del mismo módulo fija a un árbol que por el otro extremo va dotado de un piñón de engrane a otra adecuado y fijo al eje delantero del camión.

30. 3ª.- CAMION DE JUGUETE, VOLQUETE Y MEZCLADOR DE



CEMENTO POR ARRASTRE.

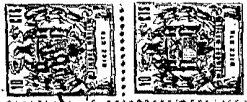
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 27 de Abril de 1967

RICO, S. A.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera



27 ABR. 1967

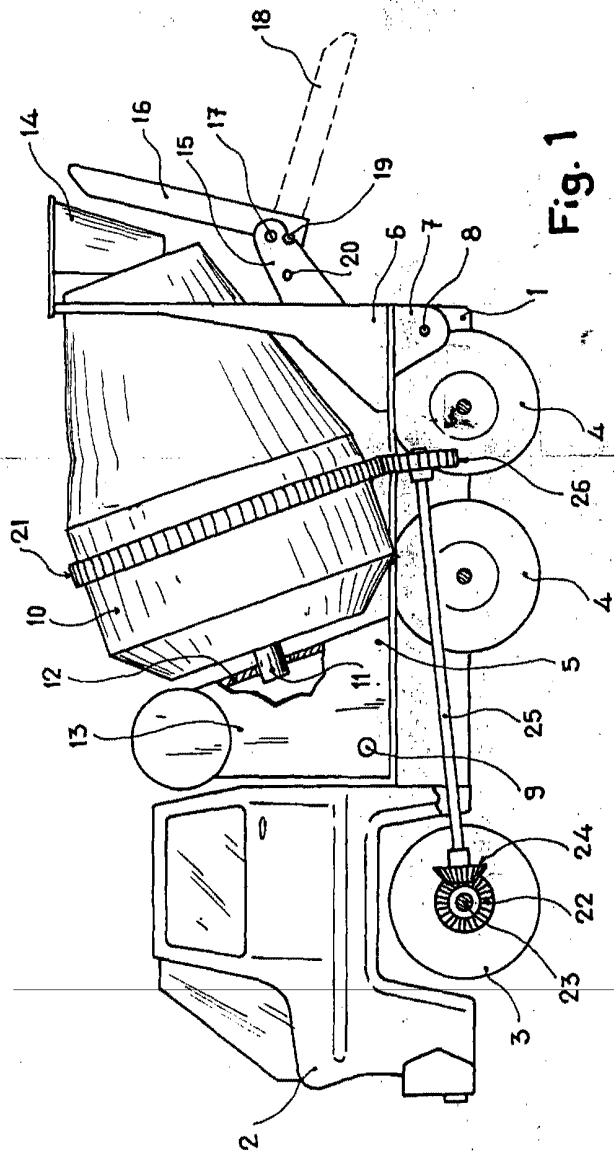


Fig. 1

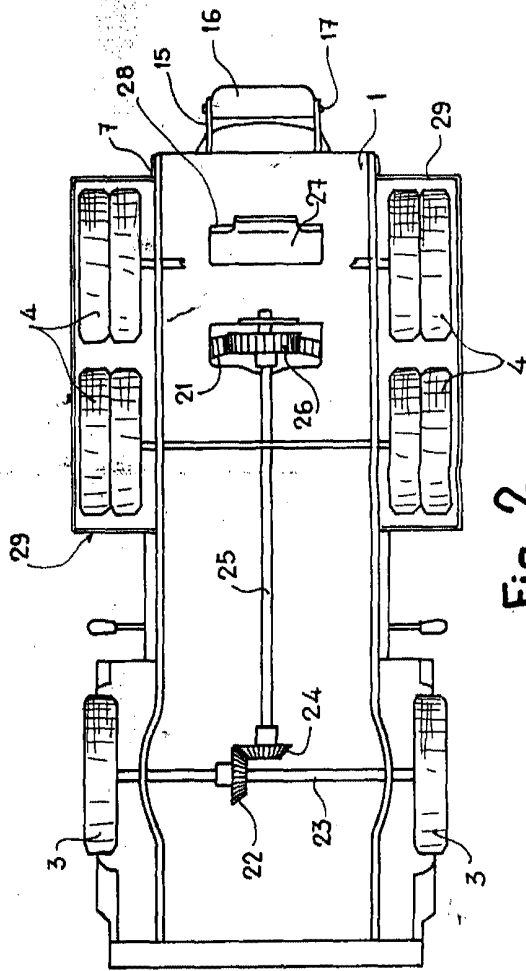


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 27 ABR. 1967
 RICO, S.A.
 P. FRANCISCO GARCIA CAERREO
 P. P.
 Firmado: M^o Dolores Jorquera